



PROGRAMA LIBRO %

02, 03, 04 y 05 de Mayo de 2013

INSTRUCTIVO DE RENDICIÓN DE SUBSIDIOS

Con motivo de la realización del Programa Libro% en el marco de la 39ª Feria Internacional del Libro, las bibliotecas que cumplan con los requisitos establecidos recibirán en la cuenta de la Biblioteca un subsidio destinado a colaborar con los gastos de:

- **Adquisición de material bibliográfico**
- **Compra de pasajes para 2 personas por biblioteca**
- **Alojamiento para 2 personas por biblioteca**
- **Comidas para 2 personas por biblioteca**

ADQUISICIÓN MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

Deberán destinarse **COMO MINIMO** un monto de **PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$4.600.-)** del subsidio recibido por la Biblioteca para la compra de material bibliográfico. La misma contará –por lo menos- con el 50% de descuento del precio de venta al público por parte de las editoriales adheridas. Oportunamente se informarán las editoriales, los catálogos y la modalidad de compra.

El monto de este subsidio sólo podrá utilizarse para la compra de libros en la 39ª Feria del Libro durante los días 3, 4 y 5 de Mayo de 2013 **EXCLUSIVAMENTE**. En la factura deberá constar el descuento que las editoriales adheridas se comprometieron a realizar.

En la rendición del subsidio solo se aceptarán comprobantes de las compras de material bibliográfico de los días 3, 4 Y 5 de Mayo de 2013. Asimismo, no se aceptarán comprobantes de compras de libros fuera del ámbito de la Feria del Libro.

La editorial deberá entregar una factura B o C (consumidor final) con la descripción de los libros comprados o ticket con la impresión de la sigla C.F. DGI (es decir que cuenta con Controlador Fiscal). Se aceptará el ticket solamente si tiene la descripción de los libros comprados. Recuerde: el descuento obligatorio será del 50% sobre el valor de tapa en libros nuevos (no saldos).

Es importante tener en cuenta que la CONABIP autorizará que de la suma enviada para la compra de libros se destine solamente un 35% para la compra de libros de textos. En el caso de que las Bibliotecas dispongan de fondos extra para la compra de material bibliográfico, se informa que las editoriales también realizarán el descuento del 50% correspondiente.



PROGRAMA LIBRO %

02, 03, 04 y 05 de Mayo de 2013

TRANSPORTE

Para los traslados de larga distancia desde y hasta su lugar de residencia se ha contemplado el valor de los pasajes por vía terrestre.

Para las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego se ha contemplado el valor de los pasajes vía aérea. Queda a criterio de la biblioteca la opción de viajar en otro medio de transporte teniendo presente que del subsidio recibido deben destinar \$4600 para la compra de libros.

Movilidad individual en vehículos particulares:

Únicamente a aquellas bibliotecas que se encuentren en un radio inferior a 50 km de la Ciudad de Buenos Aires podrán utilizar del subsidio entregado con un límite de **PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150.-)** diario en concepto de combustible, peaje, estacionamiento.

ALOJAMIENTO

3 noches de hotel. Se considerará un monto máximo de PESOS QUINIENTOS CUARENTA (\$540) por noche para 2 personas.

Las reservas de hotel serán responsabilidad de las Bibliotecas Populares, sin intervención de la CONABIP y serán canceladas haciendo uso del subsidio correspondiente. Se recomienda hacerlas a la brevedad ya que están previstos otros eventos en la Ciudad de Buenos Aires para esa fecha.

Se recuerda solicitar la factura al hotel elegido a nombre de la Biblioteca.

No se contempla el alojamiento a aquellas Bibliotecas que se encuentren en un radio inferior a 50 km de la Ciudad de Buenos Aires.

COMIDAS

Aquellas bibliotecas que se encuentren en un radio superior a 50 km de la Ciudad de Buenos Aires podrán rendir:

Jueves 2 de Mayo: almuerzo y cena
Viernes 3 de Mayo: almuerzo y cena
Sábado 4 de Mayo: almuerzo y cena
Domingo 5 de Mayo: almuerzo

*Se considerará un monto máximo de **PESOS OCHENTA (\$80.-)** por comida, por persona*

Aquellas bibliotecas que se encuentren en un radio inferior a 50 km de la Ciudad de Buenos Aires podrán rendir SOLAMENTE:

4 (CUATRO) almuerzos (2, 3, 4 y 5 de Mayo de 2013)

*Se considerará un monto total de **PESOS SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 640.-)** en comidas para 2 personas.*



PROGRAMA LIBRO %

02, 03, 04 y 05 de Mayo de 2013

IMPORTANTE

TODOS LOS COMPROBANTES DE RENDICION DEBERAN CUBRIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA AFIP Y QUE SE EXIGEN PARA LAS RENDICIONES DE SUBSIDIOS

BIBLIOTECAS QUE DESISTEN PARTICIPAR:

Recordamos que el subsidio solo podrá ser utilizado para la participación y la adquisición de material bibliográfico en la Feria y en los días mencionados. Si la Biblioteca desiste de asistir deberá informar por correo postal a CONABIP detallando los motivos que originan dicha decisión y deberán reintegrar los fondos a la cuenta bancaria perteneciente a CONABIP.